



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

SAN LUIS, 21 ABR 2021

VISTO:

El EXP-USL: 8092/16, mediante el cual la Facultad de ciencias Humanas tramita el llamado a Concurso Público y Cerrado de antecedentes y oposición del aspirante **Especialista Marcelo Fabián ROMERO**, para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo, correspondiente al Departamento de Educación y Formación Docente, con destino al Area N° 1 "Formación Básica II", con temas relativos a "Teoría Sociológica", para las carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, la coordinadora del Area N° 1 "Formación Básica II", solicita a través del Departamento de Educación y Formación Docente el llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición del **Especialista Marcelo Fabián ROMERO**, y propone los integrantes de la Comisión Asesora.

Que Dirección Administrativa a fs. 80, realiza la imputación del cargo.
Que según Ord. N° 003/15-CS, en su art. 3° dispone: "...las Unidades Académicas deben iniciar el llamado a concursos públicos y cerrados de antecedentes y oposición de los cargos informados en el artículo 1° de esta norma, estableciendo como plazo máximo el 31 de julio de 2015...".

Que el mismo se registró por la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/97-CS.
Que el Consejo Superior en su sesión del día 8 de Noviembre de 2016, aprobó mediante Resolución N° 342/16-CS, el llamado del presente concurso y la conformación del jurado propuesto a través de Resolución N° 238/16-CD, procedente del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°- Llamar a inscripción al aspirante **Especialista Marcelo Fabián ROMERO**, para cubrir el cargo de Profesor Adjunto Exclusivo Efectivo, correspondiente al Departamento de Educación y Formación Docente, con destino al Area N° 1 "Formación Básica II", con temas relativos a "Teoría Sociológica", para las carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior N° 15/97.

ARTICULO 2°- Declarar abierta la inscripción por el término de TREINTA (30) días hábiles universitarios desde el día **JUEVES VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (22-04-21)** y **HASTA el día MARTES OCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (08-06-21)**, de lunes a viernes, de 8,30 a 12.00 horas en el Dpto. Concursos de esta Facultad.-

CORRESPONDE RESOL. C.D. N° 053





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO CONCURSOS

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

-2-

ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso, conforme a Resolución N° 342/16-CS.

TITULARES:

DRA. ALICIA BEATRIZ NAVEDA -(U.N. de San Juan)

DRA. CLOTILDE DE PAUW -(U.N. de San Luis)

LIC. ROBERTO IGLESIAS -(U.N. de San Luis)

SUPLENTES:

DRA. MARIA DEL ROSARIO BADANO -(U. Autónoma de Entre Rios)

DR. PEDRO GREGORIO ENRIQUEZ -(U.N. de San Luis)

DR. RAMON SANZ FERRAMOLA -(U.N. de San Luis)

ARTICULO 4º- El aspirante deberá presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Currículum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO N° 5º. Comuníquese, Insértese en el Libro de Resoluciones, Publíquese en el Digesto de la Universidad y Archívese.-

RESOLUCION CD N° 053
OJG

Dr. tr. Zulma Elena Ferrassi
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL